



La DGT despliega un dispositivo especial para los 300.000 desplazamientos previstos en las carreteras de la Región durante el Puente Especial Constitución-Inmaculada

- El operativo comienza a las 15 horas de esta tarde y concluirá a las 24 horas del domingo 10 de diciembre
- Cerca de 220 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, apoyados por otros 260 de la Comandancia y de las policías locales, establecerán servicios de control, regulación y vigilancia extraordinarios
- El año pasado, durante los diez días que duró esta festividad, no se contabilizó ningún accidente mortal

Murcia, 5 de diciembre de 2016. A las 15 horas de esta tarde comienza un dispositivo especial de Tráfico para regular los cerca de 300.000 desplazamientos que la jefatura provincial prevé se produzcan en las carreteras de la Región de Murcia durante el Puente Constitución-Inmaculada, que concluirá a las 24 horas del domingo 10 de diciembre.

Adaptar la conducción al frío propio de esta época es una de las principales y habituales recomendaciones de la Jefatura Provincial de Tráfico durante este puente. “Hay medidas básicas para esta época, como llevar siempre las luces encendidas, reducir la velocidad, aumentar distancia de seguridad, circular con una marcha inferior o llevar cadenas, el móvil cargado, depósito lleno y ropa de abrigo”, ha indicado el delegado del Gobierno, Francisco Bernabé,

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



durante la presentación del dispositivo, que ha tenido lugar sobre uno de los puentes que cruzan la A-30, a la altura de Terra Natura.

Bernabé ha recordado que el año pasado, durante este mismo puente, que se prolongó durante diez días, se produjeron 54 accidentes con víctimas, “aunque no hubo que lamentar ningún fallecido y sólo cinco personas precisaron de atención hospitalaria”, se congratuló.

Aun así, el delegado del Gobierno ha apelado a la prudencia y responsabilidad de los conductores para no incrementar las cifras de accidentalidad, que hasta el 3 de diciembre de 2017 registran 41 víctimas mortales en vías interurbanas, ocho más que en el mismo periodo de 2016.

En vías urbanas, el número de fallecidos en este mismo periodo asciende a diecinueve, cinco más que las catorce registradas en 2016.

Más de 500 agentes movilizados

Durante las horas y días de mayor afluencia de tráfico se establecerán servicios de control, regulación y vigilancia extraordinarios a cargo de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que movilizará **220 agentes**. También se contará con apoyo de los agentes de la Comandancia de la Guardia Civil y las Policías Locales de aquellos municipios situados en los itinerarios previstos y más frecuentados, lo que en conjunto supone otros **260 agentes**.

La jefa provincial de Tráfico, Virginia Jerez, ha recordado que durante estos días estarán en funcionamiento todos los **Paneles de Mensaje Variable** de la Dirección General de Tráfico, conectados al Centro de Gestión de Tráfico de Levante y se dispondrá de todas las **cámaras y estaciones de “toma de datos”** disponibles en nuestras principales carreteras.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

Página 2 de 6

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



[@DelegGobMurcia](https://twitter.com/DelegGobMurcia)

Restricciones a la circulación de vehículos que transportan mercancías peligrosas.

El transporte de mercancías peligrosas se encuentra restringido en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en las siguientes fechas y horas:

- ✓ Desde las 08:00 a las 24:00 horas del miércoles 06 de diciembre.
- ✓ Desde las 16:00 a las 24:00 horas del jueves 07 de diciembre.
- ✓ Desde las 08:00 a las 24:00 horas del viernes 08 de diciembre.
- ✓ Desde las 08:00 a las 24:00 horas del domingo 10 de diciembre.

ATENCIÓN A LA VELOCIDAD, DROGAS-ALCOHOL Y CARRETERAS CONVENCIONALES

Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, vigilarán el correcto cumplimiento por parte de los distintos usuarios de la vía de las normas de circulación con:

- ✓ La realización de controles de alcohol y drogas en cualquier tipo de vía y a cualquier hora.
- ✓ Intensificación de la vigilancia en carreteras convencionales, sobre todo en los tramos de carreteras convencionales con especial peligrosidad que la DGT ha identificado y ha publicado en su [web](#). Tráfico recomienda consultar los tramos identificados, para que en caso de transitar por dichas carreteras se extremen las medidas de precaución y se cumplan los límites de velocidad establecidos en cada uno de ellos.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

Página 3 de 6

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



[@DelegGobMurcia](#)

✓ Vigilancia del cumplimiento de las normas de circulación a pie de carretera y desde el aire con los radares Pegasus de los que dispone la DGT.

CIRCULACIÓN EN CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Para afrontar la conducción durante esta Operación Especial en las mejores condiciones de Seguridad Vial, hay que tener en cuenta los siguientes consejos:

Antes de realizar el viaje:

a).- *Poner el vehículo a punto para el otoño por medio de una revisión.*

Ø Revisar el buen estado mecánico y especialmente comprobar los frenos.

Ø Comprobar las escobillas y funcionamiento del limpiaparabrisas (durante el verano y debido a las altas temperaturas han podido quedar en mal estado) y comprobar también la luneta térmica.

Ø Comprobar el alumbrado del vehículo, antiniebla y sus reglajes.

Ø Niveles de líquido de frenos, de aceite y del limpiaparabrisas.

Ø Limpiar el vehículo, cristales, faros, antiniebla, pilotos, retrovisores y elementos reflectantes para ver y ser vistos.

Ø Comprobar la presión, dibujo y ranuras (mínimo 1,6 mm) de los neumáticos para asegurar una buena adherencia a la carretera y evitar el deslizamiento.

Ø Llevar los recambios imprescindibles como son:

- Rueda de repuesto a la presión necesaria y herramientas para su instalación.
- Chaleco reflectante debidamente homologado.
- Dos triángulos homologados de señalización de peligro.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

Página 4 de 6

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



[@DelegGobMurcia](https://twitter.com/DelegGobMurcia)

Fechas:	Desde las 15 horas de martes día 05 hasta las 24 horas del domingo día 10 de diciembre de 2017								
Desplazamientos:	300.000 desplazamientos, aproximadamente								
Recursos Humanos:	200 Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, 240 Agentes de Comandancia Guardia Civil y Policías Locales, Personal funcionario de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, Personal del Centro de Gestión de Levante, Empresas de conservación y mantenimiento y explotación del Ministerio de Fomento y la Dirección General de Carreteras de la CARM.								
Puntos Conflictivos:	<p>A).- En itinerarios de salida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A-7: Km. 567 (Murcia), enlace con A-30 km 135 y acceso a los centros comerciales. • AP-7: Km. 782, incorporación procedente RM-19, sentido Alicante. • RM-3: Km. 0, rotonda enlace con A-7 sentido Mazarrón (Murcia). <p>B).- En itinerarios de retorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AP-7/CT-32: Enlace RM-12. • A-30: Km. 135 (Murcia), enlace A-7 km. 567 <p>C).- En ambos itinerarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A-30: Km. 135 (Murcia), enlace A-7 km 567. • AP-7/CT-32: Enlace RM-12. 								
Accidentalidad Operación Especial Constitución-Inmaculada año 2016:	<p>(Esta Operación Especial se desarrolló durante 10 días, del 2 al 11 de diciembre de 2016).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº Accidentes con víctimas</th> <th>Nº fallecidos</th> <th>Nº heridos hospitalizados</th> <th>Nº heridos sin hospitalizar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>54</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>76</td> </tr> </tbody> </table>	Nº Accidentes con víctimas	Nº fallecidos	Nº heridos hospitalizados	Nº heridos sin hospitalizar	54	0	5	76
Nº Accidentes con víctimas	Nº fallecidos	Nº heridos hospitalizados	Nº heridos sin hospitalizar						
54	0	5	76						
Información sobre itinerarios, incidencias en la red viaria, ...	<p>Internet: www.dgt.es</p> <p>Teléfono: 011</p> <p>APP: http://www.dgt.es/es/app-movil.shtml</p> <p>Otros Canales Twitter (@DGTes, @informacionDGT), Facebook y YouTube</p>								
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar el viaje por la ruta más segura para evitar imprevistos ✓ No conducir si se ha consumido drogas o alcohol. ✓ Respetar los límites de velocidad. ✓ Ponerse el cinturón de seguridad y asegurarse que los menores van perfectamente anclados en sus sistemas de retención infantil. ✓ Los menores que midan 135 cm o menos deben viajar en los asientos traseros del vehículo, como norma general. ✓ Mantener la distancia de seguridad con el vehículo que va delante. ✓ Especial cuidado con la conducción ante condiciones meteorológicas adversas: lluvia, niebla, nieve o hielo: Disminuir la velocidad y aumentar la distancia de seguridad 								

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

Página 5 de 6

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



@DelegGobMurcia

EN INVIERNO SE CONDUCE DE OTRA MANERA. ADAPTA TU CONDUCCIÓN AL FRÍO



LLEVA SIEMPRE ENCENDIDAS LAS LUCES

COMPRUEBA LOS FRENOS, LIMPIAPARABRISAS, LUNETAS TÉRMICAS Y ESTADO DEL ALUMBRADO

VIGILA LA PRESIÓN Y DIBUJO DE LOS NEUMÁTICOS

CONSULTA EL ESTADO DE LAS CARRETERAS EN www.dgt.es



CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

Página 6 de 6

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 107



[@DelegGobMurcia](https://twitter.com/DelegGobMurcia)